

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de los Resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de modificación de artículo 9 de los Estatutos Sociales sobre transmisión de acciones.

Cuarto.—Reelección de los auditores actuales por un año, o nombramiento de nuevos auditores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Irún, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo. Fdo.: Antton Galarza Garayalde.—20.466.

ALCAÑIZ FRESNOS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 2 de abril de 2004 acordó efectuar una reducción de su capital en los siguientes términos:

Uno.—Reducir el capital en 300.000 euros.

Dos.—El nuevo capital social quedará en 180.000 euros.

Tres.—La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones mediante reembolso de su valor nominal una vez cumplidos los requisitos legales.

Valladolid, 7 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Carlos Fresno.—19.629.

ALDEU, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2004, a las diez treinta horas en primera convocatoria o el siguiente día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o, renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva

Entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Antonio Salgado Barahona.—19.922.

ALICANTINA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS, S.A.

El Órgano de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2.004, a las 13 horas, en su domicilio social, Alicante, Pl. Ruperto Chapí, n.º 2-4.º y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda Convocatoria, el siguiente día 30 de Junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informe de Gestión del Consejo de Administración y de Auditoría de Cuentas, tanto de la Sociedad como las Consolidadas, referido todo ello al ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Nombramiento y Renovación de Administradores.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas, para la verificación de las cuentas de la Sociedad y las Consolidadas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Valls Trives.—19.895.

ALKADIR PROYECTOS INMOBILIARIOS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

El Presidente de la Sociedad «Alkadir Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Anónima» Don Antonio Ruiz Pozanco, convoca a Ustedes, por acuerdo del Consejo de 12 de Mayo de 2.004, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el próximo día 8 de Junio de 2004, a las 11 horas en el Hotel «Arturo Soria Suites», en la calle Juan Pérez Zúñiga número 20 y cuyo

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, correspondientes al Ejercicio 2003, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al mismo Ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la Gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Información sobre la marcha de las obras en los distintos proyectos en desarrollo.

Cuarto.—Modificación del artículo número 14 relativo a la retribución de los miembros del consejo de administración.

Quinto.—Nombramiento y cese de los cargos del consejo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que en el domicilio social de la Empresa, se encuentra a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, y el Informe sobre la Modificación estatutaria prevista, para su examen o entrega de copia. (Artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Presidente, Firmado: Antonio Ruiz Pozanco.—20.507.

ALMACENES LA PLATA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes La Plata, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en la Carretera de Medellín, kilómetro 2, de Cáceres, el día 25 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no alcanzar el quórum necesario, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener gratuitamente de la Sociedad copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cáceres, a 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Manuel Lozano Bravo.—19.722.